



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

Impacto de la percepción ciudadana de las políticas públicas en
los procesos de contrataciones con el estado año 2024

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión pública

PRESENTADO POR:

Br. Obregon Moreno, Judiht Elizabeht

Br. Diaz Calderon, Edith Eliana

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ABOGADA**

ASESOR:

Dr. Paitan Cahua, Antonio Wilmer

<https://orcid.org/0000-0003-4116-9024>

Chincha, Perú, 2025

CONSTANCIA DE APROBACIÓN



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 22 de diciembre del 2025

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración Universidad
Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que, **OBREGÓN MORENO JUDIHT ELIZABETH y EDITH ELIANA DIAZ CALDERÓN** de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de DERECHO, han cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

TITULADO:

“IMPACTO DE LA PERCEPCION CIUDADANA DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO AÑO 2024.”

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el procedimiento correspondiente para solicitar la emisión de la resolución para la designación de Jurado, fecha y hora de sustentación de la Tesis para la obtención del Título Profesional.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal. Cordialmente,

Antonio Wilmer Paitan Cahua
Nombre y apellido
CODIGO ORCID: 0000-0003-4116-9024
DNI: 21452959

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN



DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, EDITH ELIANA DIAZ CALDERÓN, identificado(a) con DNI N° 24002836, en mi condición de Bachiller del programa de estudios de Derecho, de la Facultad de INGENIERÍA CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "IMPACTO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO AÑO 2024", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas.
- d. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- e. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos, son reales, por lo que, el (la) investigador(a), no han incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- f. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad

5 %



Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 24 de diciembre de 2025

Diaz Calderón Edith Eliana
Apellidos y nombres
DNI N.º 24002836



*Las firmas y huellas dactilares corresponden al/los responsables(s) de la investigación.

CERTIFICO: La autenticidad de la(s) firma(s) de

EDITH ELIANA DIAZ CALDERON -
DNI: 24002836

DENTIFICADO(S) CON DNI: 24002836

El Notario no asume responsabilidad sobre el
contenido del documento (Art. 108 - D Leg. 1049
Arequipa, 24 DIC. 2025





0121805665



**NOTARIA
BOLIVAR CALLATA RUBEN RAUL
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



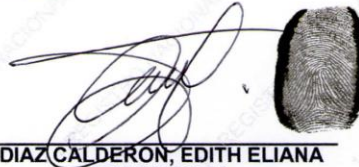
INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 24002836
Primer Apellido DIAZ
Segundo Apellido CALDERON
Nombres EDITH ELIANA



CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



**DIAZ CALDERON, EDITH ELIANA
DNI 24002836**

**INFORMACIÓN DE CONSULTA
DACTILAR**

Operador: 72732713 - Cristian Jonathan Silva Tapia
Fecha de Transacción: 24-12-2025 10:46:34
Entidad: 10400425502 - BOLIVAR CALLATA RUBEN RAUL

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>
Número de Consulta: 0121805665



DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACION



Yo, Judiht Elizabeht Obregón Moreno, identificado(a) con DNI N°10863828, en mi condición de Bachiller del programa de estudios de Derecho, de la Facultad de INGENIERÍA CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "IMPACTO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO AÑO 2024", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas.
- d. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- e. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos, son reales, por lo que, el (la) investigador(a), no han incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- f. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad

5 %

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 26 de diciembre de 2025

Obregón Moreno Judiht Elizabeht
DNI N.º 10863828



LEGALIZACIÓN
AL DORSO

Manuel Galvez



CERTIFICO: la autenticidad de la firma que
antecede de: *Judith Elizabeth Obregon Moreno*
con. ^{DNI} No. *10863828* que legalizo,
Callao, *26* de *DIC.* 2025 de

Manuel Galvez Succar
ABOGADO NOTARIO

DOCUMENTO NO
REDACTADO EN
ESTA NOTARIA

NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD
SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
(ART. 108 DEL D.L. 1049)



NOTARIA
GALVEZ SUCCAR MANUEL
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 10863828
Primer Apellido OBREGON
Segundo Apellido MORENO
Nombres JUDIHT ELIZABEHT

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.

OBREGON MORENO, JUDIHT ELIZABEHT
DNI-10863828

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 44439757 - Gerald Nestor Damian Vasquez
Fecha de Transacción: 26-12-2025 15:31:29
Entidad: 10077910251 - GALVEZ SUCCAR MANUEL

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verificacion.do>
Número de Consulta: 0121840244



Dedicatoria

Dedicamos este trabajo, con todo nuestro cariño y gratitud, a nuestras familias, pilares fundamentales en nuestras vidas, por ser fuente de inspiración, paciencia y apoyo incondicional en cada etapa de este proceso. Así mismo, a todas aquellas personas que creyeron en el poder del esfuerzo compartido, pues esta tesis es el resultado de la unión de dos voluntades, de la confianza mutua y del compromiso de trabajar juntos en busca de un mismo objetivo. A ellos, y a quienes soñaron con vernos alcanzar esta meta, les entregamos con humildad y orgullo este logro que no solo es nuestro, sino de todos quienes caminaron a nuestro lado.

Autor (as)

Agradecimiento

Agradecemos a Dios por darnos la fortaleza, la salud y la perseverancia necesaria para llegar hasta aquí, así como también nuestro más sincero agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que hicieron posible la culminación de este trabajo de investigación. Así mismo de manera especial reconocemos el apoyo de nuestras familias, quienes con su paciencia, comprensión y aliento constante nos brindaron la motivación para superar cada dificultad.

Autor (as)

RESUMEN

Las contrataciones que realizan las diversas instituciones representativas del Estado, requerimientos de bienes, servicios, compras u otros de necesidad se realizan dentro de un marco legal sobre contrataciones, el cual tiene un impacto significativo en la población, quien percibe negativamente las compras, contrataciones, las cuales son sobrevaloradas, la ciudadanía rechaza el accionar de los representantes de las instituciones, funcionarios inmersos en casos de corrupción, despilfarro de dinero, u otros calificativos que merecen el repudio de la población, en el actual contexto social, la crisis política que atraviesa el país, es innegable lo que sucede frente a la pasividad del gobierno, autoridades y de la clase política, repudiada en muchas regiones del país. El objetivo principal fue Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en el sector público en las contrataciones con el Estado 2024. Investigación de enfoque cualitativa, básica, explicativa, descriptiva, no experimental, muestra de 8 profesionales conocedores del tema, el muestreo fue convencional, técnica entrevista, instrumento, guía de entrevista.

Palabras claves: Contrataciones con el Estado, compras públicas, percepción ciudadana, políticas públicas, organismo supervisor de contrataciones con el Estado (OSCE).

ABSTRACT

The contracts issued by the various representative institutions of the State, including requests for goods, services, purchases, or other necessities, are carried out within a legal framework on procurement, which has a significant impact on the population. These contracts are perceived negatively, as overpriced. Citizens reject the actions of institutional representatives and officials involved in corruption, waste of money, or other terms that deserve public repudiation. In the current social context and the political crisis, the country is experiencing, it is undeniable what is happening in the face of the passivity of the government, authorities, and the political class, which is repudiated in many regions of the country. The main objective was to analyze the perception of the impact of public policies on the public sector in contracting with the State 2024. The research was qualitative, basic, explanatory, descriptive, non-experimental, and included a sample of eight professionals knowledgeable on the subject. The sampling was conventional, using an interview technique, an instrument, and an interview guide.

Keywords: State contracts, public procurement, citizen perception, public policies, State Contracting Supervisory Body (OSCE).

Índice general

Portada.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
Índice general.....	vi
Índice de tablas.....	viii
I.INTRODUCCIÓN	9
II.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
2.1 Situación problemática	11
2.2 Formulación del problema (General y específicas).....	13
2.3 Justificación	13
2.4 Objetivos (General y específicos).....	14
2.5 Impacto de la Investigación	14
2.6 Alcances y limitaciones.....	15
III.REVISIÓN DE LA LITERATURA	17
3.1 Antecedentes de investigación	17
3.2 Bases teóricas	22
3.3 Marco conceptual	32
IV.MARCO METODOLÓGICO	34
4.1 Tipo de investigación	34
4.2 Diseño de investigación.....	34
4.3 Matriz de operacionalización de categorías.....	35
4.4 Procedimiento de muestreo.....	36
4.5 Recolección y análisis de la información	36
4.6 Aspectos éticos y regulatorios	36
V.RESULTADOS	38
5.1 Descripción de los resultados.....	38
VI.DISCUSIÓN	41
6.1 Discusión de los resultados	42
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50
Anexo 1: Matriz de categorización apriorística o cualitativa	52

Anexo 2: Instrumento de recolección de información	56
Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos	74
Anexo 4: Informe de turnitin al 28% de similitud	77
Anexo 5: Evidencia fotográfica.....	78

Índice de tablas

Tabla 1. Resumen el ciclo de las políticas públicas.....	23
Tabla 2. Tipos de contrataciones del Estado.....	28
Tabla 3. Marco normativo sobre contrataciones con el Estado.....	28
Tabla 4. Etapas del proceso de contratación.....	30
Tabla 5. Resultados del objetivo general.....	36
Tabla 6. Resultados del objetivo específico 1.....	37
Tabla 7. Resultados objetivo específico 2.....	39
Tabla 8. Resultados objetivo específico 3.....	40

I. INTRODUCCIÓN

El país cuenta con un marco legal específicamente en los temas para contrataciones con el estado, las instituciones públicas, representativas, requieren de compras de bienes, servicios, ejecución de proyectos, se les asigna un presupuesto para el cumplimiento de sus metas y objetivos constitucionales, pero en el cumplimiento de esas demandas sociales, existen un proceso y procedimiento que se tiene que cumplir, como la lista de proveedores, existe el Sistema Electrónico de Contrataciones del estado (SEACE), muchas autoridades son cuestionadas en la ejecución presupuestal obras sobre valoradas, casos de corrupción, con la vista, paciencia y complicidad de las autoridades y gobierno de turno, quienes a su vez tiene una serie de denuncias, congresistas, ministros, presidentes regionales, quienes valiéndose del poder político, sus denuncias son archivadas, como lo que sucede en la Comisión de Ética del Congreso, las denuncias de sus colegas congresistas se archivan.

La percepción ciudadana frente a la corrupción es innegable, se roban el dinero del pueblo, de nuestros impuestos, si el pueblo protesta por el incumplimiento, inejecución, sobre valoración de obras, salen a protestar a las calles y la respuesta del gobierno es dispar contra los manifestantes, acusándoles de caviaristas, rojos, Comunistas u otros calificativos que se escuchan en los medios de comunicación social, la percepción es que todas las autoridades roban, son cómplices, roban en nombre de la democracia.

Las contrataciones públicas con el estado, requiere de la transparencia, modernización, fiscalización, la Contraloría juega un papel importante, solo se dedica a informar lo robado por casos de corrupción de funcionarios, el Organismo Supervisor de Contrataciones del estado (OSCE), es clave en los procesos y acciones de control gubernamental para las contrataciones, al igual que el órgano de control Institucional (OCI), de lo expuesto surge el problema general: ¿Cuál es la percepción

Ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en las contrataciones del Estado durante el año 2024?, así mismo la investigación tiene como objetivo general: Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en el sector público en las contrataciones con el Estado año 2024, se desprende del objetivo que el impacto será negativo, se roban millones de soles, implicados muchos gobiernos, autoridades, líderes de los partidos políticos, el caso más reciente es del Gobierno regional de César Acuña, bajo sospecha de contratar con una joven empresaria, sin experiencia en el rubro de construcción y otros, por ello la percepción ciudadana , es que todos roban, las próximas elecciones generales del año 2026 , se presenta una maravillosa oportunidad a la población de enterrar políticamente a las autoridades, líderes políticos, congresistas, gobiernos regionales implicados en casos de corrupción.

La metodología empleada indica investigación cualitativa, exploratoria, explicativa, no experimental, el esquema consta de páginas preliminares, introducción, planteamiento del problema, revisión de la literatura. Marco metodológico, resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones, la bibliografía y anexos de acuerdo nuestro esquema de trabajo.

La (s) autora (s)

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. Situación problemática

Innegablemente que las Políticas Públicas impactan en las instituciones y organismos del Estado, los países en el contexto Internacional realizan compras, de bienes, servicios, requieren de contrataciones al no contar con requerimientos acuden a compras, para ello requieren de proveedores, de un marco legal, jurídico, administrativo a fin de que las compras sean eficientes, transparentes, optimizar el uso de los recursos públicos, en opinión de Dávila (2024), las contrataciones públicas tiene una creciente participación en las economías del mundo lo ha generado impactos y beneficios en diecinueve países de la región de América Latina en los sistemas de contrataciones públicas.

En México en opinión de Salazar (2025), el uso eficiente y responsable de los recursos públicos en las contrataciones públicas es una obligación de los gobiernos, las políticas de contratación pública en México y Chile siguen estándares internacionales desde la década de 1990, los mismos que se han adecuado a las exigencias del mundo moderno y la globalización económica frente a las compras diversas y requerimientos de las instituciones gubernamentales para beneficiar a las grandes mayorías en compras transparentes y optimizar los recursos y manejo del presupuesto asignado para los fines correspondientes.

Las contrataciones públicas son diversas, se convierte en el punto más vulnerable ,plagado por actos de corrupción de funcionarios públicos, las instituciones públicas son cuestionadas por el mal manejo de quienes están al frente de ellas con la complicidad de la clase política y el gobierno de turno, en opinión del Centro de Investigación en Compras ,(Pública, 2024), en México las compras públicas generan un impacto gubernamental, la contratación pública es uno de los sectores más vulnerables, entre

2028 a 2024 los montos de las compras públicas federales fueron de 2.6 billones de pesos, las compras se llevan a cabo bajo licitaciones públicas, existe falta de transparencia, limitaciones en las convocatorias, incumplimiento de normas, se adjudican las compras a empresas recientemente creadas, lo que ocasiona una grave contradicción social y antagonismos en las compras del Estado.

Las contrataciones en el Ecuador se llevan bajo un marco legal y Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contrataciones públicas (2008), según Faz (2023), la contratación pública es vital para el desarrollo económico y social, proceso mediante el cual las entidades gubernamentales compran bienes y servicios, obras, asesoramiento, permite inversión de recursos públicos,

Las contrataciones públicas en el Perú cuentan con un marco legal, Ley General de contrataciones Públicas N. 32069, la cual entra en vigor en marzo del 2025, buscando transparencia, lucha contra la corrupción, mayor control, actualizar y hacer eficiente el Registro Nacional de Proveedores, rendición de cuentas, luchar frente a la inestabilidad política, consolidada la democracia y eficiencia de los funcionarios públicos muy cuestionados en el accionar de compras y contrataciones que realiza el estado peruano, a ello se le suma la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, la cual asciende a un monto de S/. 240,806.216.645 millones de soles. Ley N. 31953, Ley del equilibrio financiero, Ley N. 31953, Ley de endeudamiento del Sector Público 2024, N. 31955.

Las licitaciones Públicas se realizan por montos iguales o superiores a S/. 2'800,000, adjudicaciones simplificadas, contrataciones menores, concursos públicos, consultores individuales, existe el organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado (OSCE), ente que regula supervisa las contrataciones de acuerdo con ley, por lo cual se plantean la siguiente problemática.

2.2. Formulación del problema (General y específicas)

Problema general:

¿Cuál es la percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en las contrataciones del Estado durante el año 2024?

Problemas específicos:

P.E.1. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo durante en el año 2024?

P.E.2. ¿Cómo percibe la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas durante el año 2024?

P.E.3. ¿Qué percepción tienen los ciudadanos sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación en el año 2024?

2.3. Justificación

La investigación científica tiene sus razones, motivos, fundamentos para proseguir investigando, al respecto según (Méndez, 2012), "la justificación puede ser de carácter teórico, práctica y metodológica", basado en ello la justificación es:

Teórica:

La justificación teórica fue importante, permite conocer aporte del marco teórico, libros, teorías, respecto al desarrollo de las categorías respectivas, permite ampliar nuevos conocimientos, se amplía la frontera cognitiva respecto a las políticas públicas y las contrataciones con el Estado.

Práctica:

La parte práctica fue dirigida a la solución de la problemática planteada, existen beneficiarios, los resultados esperados deben contribuir a enriquecer y solucionar interrogantes, tal es el caso de

las contrataciones con el estado, donde se involucran las instituciones representativas del estado, quienes actúan en un marco legal para realizar las compras acorde con sus necesidades y los proveedores quienes participan en las modalidades de compras diversas, por ello la parte práctica es importante.

Metodológica

La metodología planteada la encontramos en el interior del constructo, se aplica técnicas e instrumentos de recolección de datos para obtener la información necesaria, fue transversal, se aplica en un momento determinado, ayuda a construir y resolver una problemática social.

2.4. Objetivos (General y específicos)

Objetivo General:

Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en el sector público en las contrataciones con el Estado 2024

Objetivos específicos:

P.E.1. Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo durante el año 2024

P.E.2. Evaluar la percepción en la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas durante el año 2024

P.E.3. Explicar la percepción de los ciudadanos sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación en el año 2024.

2.5 Impacto de la investigación

El impacto de la investigación es social, cultural, económica, llama a la reflexión y conocimiento en temas de contrataciones con el Estado, los actores sociales son diversos, el manejo económico,

presupuesto de las compras se realiza con una disciplina fiscal, debe generar y contribuir al desarrollo y progreso social, solucionar problemas y dificultades que se encuentran en las instituciones públicas, quienes deben servir y solucionar parte de la problemática social, lucha frontal contra la corrupción de funcionarios públicos y buscar la articulación de las políticas públicas en sus niveles de gobierno.

De acuerdo con Dávalos (2020). El impacto de la investigación cualitativa se realiza con estudios, entrevistas, factor de impacto.

2.6 Alcances y limitaciones

En opinión de Hernández (2014), el alcance de la investigación científica se desarrolla de acuerdo con el tipo de estudio, las limitaciones son los impedimentos o motivos para poder continuar con la investigación.

Alcance social

Los participantes fueron ocho profesionales (abogados), con experiencia en el área de contrataciones con el estado, pertenecientes a instituciones públicas.

Alcance temporal

El desarrollo de la presente investigación se llevó a cabo en el año 2024, la misma que de desarrollo de acuerdo con nuestro cronograma de trabajo, presentado en el proyecto inicial del constructo.

Alcance Territorial

La jurisdicción del trabajo de investigación abarco el área del cercado de Lima, capital de la República.

Limitaciones

Las limitaciones fueron entorno a determinar el tamaño de la población y muestra, determinar el alcance de la bibliografía especializada, aplicación de la técnica e instrumento de recolección de datos, aplicación del instrumento de recolección de datos, disponibilidad de tiempo adecuado, escasos recursos económicos, asesoramiento especializado al no contar con conocimientos previos en realizar estudio de investigación.

III. REVISIÓN DE LA LITERATURA

3.1. Antecedentes de investigación

Internacionales

Morales (2025), en su tesis sobre Seguridad privada en México: el problema de la prestación diferenciada de servicios, el objetivo principal fue analizar la política pública sobre seguridad privada, como pilar fundamental en las sociedades modernas, de enfoque cualitativo, explicativo, básico, socio crítico, no experimental se aplicó la entrevista, los resultados muestran la necesidad de implementar los servicios de seguridad, el enfoque de seguridad ciudadana es prioridad, se debe mejora la calidad y alcance, las conclusiones anotan las diferencias y accesos desiguales del accionar policial, existe escasa seguridad pública, requiere una urgente regularización, debe darse prioridad al cuidado y protección de la ciudadanía en una aplicación correcta del Estado en la protección del bien jurídico, protección de los derechos humanos, se debe solicitar la participación activa de las entidades públicas y privada para frente a políticas seguras a favor de los ciudadanos como política de Estado.

Agüero (2024), en su tesis denominada Políticas Públicas y gestión de recursos en México: una evaluación critica, el objetivo fundamental fue realizar una evaluación de las políticas y gestión de recursos, el impacto en la actualidad ,enfoque cualitativo, documental, estudio de casos, explorativo, diseño no experimental, muestreo convencional, los resultados muestran los problemas persistentes en la sociedad como la corrupción, falta de coordinación, insuficientes recursos asignados a las instituciones públicas, concluyendo que se debe mejorar la transparencia, rendición de cuentas y la eficacia en la administración de las instituciones en lo referente a los recursos económicos asignados en México.

Zambrano (2024), en su investigación sobre gobernanza de

políticas públicas en los gobiernos locales: nuevos constructos para una gestión transparente, el propósito principal fue interpretar el aporte de la gobernanza de políticas públicas, estudio fenomenológico, hermenéutico, cualitativo, análisis documental, se utilizó un matriz de triangulación, y las estrategias en la aplicación de políticas públicas, concluyendo la descripción emergente sobre políticas públicas de valor local e institucional para aplicar la gobernanza de las instituciones públicas locales bajo un marco legal, administrativo, los resultados mostraron la importancia de la aplicación teórica.

Blanco (2024), en su tesis sobre la percepción frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana, el objetivo principal fue análisis de la aplicación del proyecto de ley N. 7695 en la localidad de Rafael Uribe en Colombia a fin de asegurar la percepción de seguridad ciudadana en las instituciones educativas, enfoque cualitativo, explicativo, muestreo convencional, técnica de la entrevista, instrumento guía de entrevista, los resultados muestran la existencia de un grupo beneficiario que muestra deficiencias en la implementación del citado proyecto de ley sobre percepción ciudadana en políticas públicas. Concluyendo la falta de constancia en actividades y la desconfianza de las instituciones ante la implementación de la citada ley, se debe intervenir los espacios públicos por parte de las autoridades, se debe aplicar el arte y urbanismo táctico en la ciudadanía, se debe aplicar políticas a fin de mejorar la seguridad ciudadana en el entorno de las instituciones públicas escolares y de otros niveles educativos.

Niño (2024). En su artículo sobre análisis comparativo de las políticas públicas de Colombia, Chile y España, desde la apropiación social del conocimiento y la divulgación, el objetivo fundamental fue identificar la conceptualización de la divulgación y apropiación social, desde la política pública, determinar la ciencia y sociedad, enfoque cualitativo, comparativo, documental, muestreo convencional, se aplicó la técnica de la entrevista, los resultados muestran los lineamientos de

políticas públicas en Colombia, Chile y España, ello permite transmitir los conocimientos en la sociedad. Concluyendo que los países citados en líneas arriba trabajan a fin de consolidar una cultura científica con la participación de los actores principales públicos y privados.

Nacionales

Valdivia (2025), en su tesis sobre la corrupción en las Contrataciones estatales y su impacto en la vulneración del derecho a la educación en Perú, el propósito principal fue analizar el impacto de la corrupción en las contrataciones con el estado peruano, investigación cualitativa, análisis documental, hermenéutico jurídico, los resultados muestran que la investigación amplía la frontera cognitiva en las contrataciones con el estado, concluyendo que la corrupción existente en las instituciones públicas afecta a la población en general, se desvían los recursos públicos, se debe imponer sanciones ejemplares a los funcionarios públicos ligados a actos de corrupción en el sector educativo, así como de otros funcionarios en otros sectores públicos.

Vergara (2025), en la investigación sobre infracción de incumplir injustificadamente la obligación de perfeccionar el contrato en las resoluciones del tribunal de contrataciones del Estado, el objetivo fue analizar y evaluar la efectividad de las sanciones impuestas por el tribunal de Contrataciones del Estado, enfoque cualitativo, descriptivo, básica, se aplicó la técnica de análisis documental, guía de entrevista, los resultados obtenidos precisan que los adjudicatarios tiene dificultades en los casos de presentar las garantías, carta de fianza, las multas no tiene efecto, concluyendo que existen obras paralizadas, aumento de costos, se debe implementar un marco legal e incluir mecanismos de retención de pagos en la suscripción de los contratos a fin del cumplimiento de lo establecidos y plazos determinados.

Jayta (2024), en su tesis denominada Contrataciones públicas y obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Miraflores Arequipa Período 2022-2023, el objetivo principal fue

describir las contrataciones públicas por administración directa, investigación cualitativa, no experimental, transversal, la población y muestra fue de 60 personas, se aplicó dos cuestionarios, los resultados muestran que el 0,88.7% de las contrataciones se realizaron por administración directa, concluyendo que las contrataciones públicas en un gran nivel porcentual fueron bajo el mecanismos de administración directa en la municipalidad Distrital de Miraflores Arequipa.

Quispe (2023), en su tesis sobre Análisis de las licitaciones públicas desde un enfoque de transparencia de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Chíncha Alta 2023, el objetivo fundamental fue determinar los niveles de transparencia en las licitaciones públicas desde un enfoque de optimización, enfoque cualitativo se aplicó la técnica de la entrevista, el instrumento fue la guía de entrevista, la población y muestra fue de 48 personas, el muestreo fue convencional, los resultados indican la existencia de un 0,640 de transparencia optimizados en la adquisición de bienes y servicios, concluyendo que la transparencia en las licitaciones públicas es prioridad con los mecanismos modernos buscando optimizar las compras.

Zavaleta (2023), en su tesis sobre la corrupción en la administración pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social en el contexto peruano, el objetivo principal fue conocer el grado de corrupción en la administración pública en lo referente a las contrataciones públicas y el impacto que ello genera en la sociedad peruana, de enfoque cualitativo, retrospectivo, sistemático, los resultados muestran el grado de corrupción y aprovechamiento de funcionarios en el manejo de los recursos públicos del Estado, concluyendo que existe un alto nivel de corrupción en las compras y contrataciones de las instituciones públicas, inmersos en actos de corrupción los funcionarios públicos, quienes se aprovechan de su cargo para beneficios propios, ello repercute en el plano político, social y económico, afectando a la población, violando los derechos humanos,

ocasionado un gran atraso social, frente a la pasividad de las autoridades y órganos de control presupuestario .

Regionales

La revisión de los antecedentes regionales mostró los siguientes hallazgos:

Aparcana (2024), en su tesis denominada Ejecución presupuestaria y la calidad del gasto en la universidad Nacional San Luis Gonzaga, el objetivo principal fue analizar la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto en la Universidad San Luis Gonzaga, investigación básica, descriptiva, transversal, cualitativa, la muestra fue de 40 trabajadores administrativos, los resultados encontrados fueron que la ejecución presupuestaria es significativa con la calidad del gasto, las conclusiones, existe eficiencia del gasto, son transparentes, eficaces, la Universidad requiere de mayor presupuesto, recortado por los gobiernos en los últimos años.

Quispe (2024), en su tesis, propuesta de factores de evaluación en selección de obras de pavimentos en Ica 2024, el objetivo principal fue proponer factores de evaluación en las contrataciones públicas, investigación básica, cualitativa, exploratoria, se aplicó el método deductivo, el instrumento y la técnica fue la entrevista y la guía de entrevista, los resultados mostraron que se viola la Ley de contrataciones del Estado, se desconoce su reglamento, las ofertas son evaluadas subjetivamente, concluyendo que los ítems de evaluación deben homologarse a fin de mejorar las ofertas técnicas.

Huamani (2022), en su tesis las políticas públicas y la eficacia de la gestión administrativa en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, el objetivo fue determinar la influencia de las políticas públicas en la administración eficiente de la Universidad de Ica, la investigación fue cualitativa, el instrumento fue la guía de entrevista y la técnica la entrevistas, análisis documental, tabulación y codificación, el tamaño de la muestra fue de 302 servidores, descriptiva, no experimental, los

resultados indican la influencia de las políticas públicas en la administración pública, concluyendo que, las políticas públicas determinan e influyen en la eficacia de la gestión administrativa de la Universidad.

Barahona (2024), en su tesis sobre los esquemas de contratación para ejercer cargos en el sector público del Gobierno Regional Ica 2023, el fin primordial fue evaluar el potencial de mejora en los empleados del sector público del Gobierno regional Ica, enfoque cualitativo, entrevista, instrumento guía de entrevista, los resultados indican la necesidad de promover la transparencia, eficiencia y calidad en la gestión pública, concluyendo la imperiosa necesidad de contratar en base a la meritocracia, tener profesionales calificados para una buena administración a fin de fortalecer la función pública en las políticas del Estado

Huamani (2022).Responsabilidad de los comités de selección de obras en la municipalidad Distrital de Parcona, el objetivo fue determinar la manera de los comités de selección cumplen funciones en las contrataciones de la municipalidad en el año 2022, de enfoque cualitativo, análisis documental de los procesos de contratación, guía de entrevista, resultados de los datos del SEACE se procesaron con estadística descriptiva, muestran que los procesos de contrataciones demoran mucho tiempo, se desconoce las normas. Concluyendo que, existe demasiada corrupción, las cotizaciones no responden a normas técnicas, los proveedores demoran en emitir cotizaciones.

Bases teóricas

3.1.1. Categoría 1: Políticas Públicas

Las políticas públicas, obedecen a los planes del gobierno de turno, a las necesidades y demandas de la población, están ligadas entre sí, los temas que se tocan son de interés público a fin de promover el bienestar y calidad de vida de la población, cada país tiene su propia filosofía, su teoría,

doctrina, en opinión de Palomino (2022) conceptualizar las políticas del sector público, requiere de cierta complejidad, la política y las políticas públicas son entidades diferentes, influyen recíprocamente en el sistema político (p.3) Las políticas públicas se relacionan con el gobierno de turno.

En opinión de (Lahera, 2004), las políticas públicas resultan útiles para poder estudiar y discutir la agenda públicas de cada país, programas, actividades del gobierno (p.8). Los planes y propuestas de cada gobierno, hoy llamadas hojas de rutas son vitales para el funcionamiento de la democracia y deben aplicarse a fin de encaminar al país hacia las vías de desarrollo social.

El aporte de Aguilar (2012). La política pública, es producto de la interacción del gobierno y la sociedad, existe relaciones entre el poder público y el público ciudadano, las obras públicas obedecen a los planes de desarrollo del gobierno, planes estratégicos, están articulados (p.10). Los gobiernos nacionales, regionales, locales están intercomunicados entre sí, existe articulación de políticas públicas.

Las políticas públicas en el Perú, se dictan en el campo de cultura, lucha contra la corrupción, el crimen organizado, inclusión social, salud, educación, minería, turismo, a fin de encaminar al país hacia las vías del desarrollo , sin embargo algunas leyes dadas por el actual gobierno , se han convertido en cómplices del aumento de la violencia social, que lejos de enfrentar al crimen, fortalece a las organizaciones delictivas, muy cuestionado el actual Congreso de la República al aprobar leyes antijurídicas, anticonstitucionales. Según el SINAPLAN, las políticas públicas deben estar vinculadas con los planes de desarrollo, objetivos estratégicos sectoriales y multisectoriales.

3.1.2. Subcategorías:

3.1.2.1. Ciclo de las políticas Públicas

Las políticas públicas, tiene un proceso, una secuencia denominada ciclos, son las etapas, desde el inicio con la identificación del problema, formulación de políticas, evaluación, elaboración, implementación, aplicación, teniendo a los actores principales, quienes deben estar involucrados, autoridades, sociedad civil, según la escuela Nacional de Políticas Públicas (2025), el ciclo de las políticas públicas es vital para el estado peruano, comprende aspectos sociales, económicos, políticos de interés ciudadano (p.4). El ciclo abarca, el problema identificado, formulación, adopción de políticas, implementación, evaluación, conclusión, orientada a la eficiencia, con la participación ciudadana, fortaleciendo la función pública, muy cuestionada en el actual contexto social en el cual vivimos los peruanos.

Tabla 1: Resumen el ciclo de las políticas públicas.

Ciclo de las Políticas Públicas:
-Formulación de alternativas
-Adopción de alternativas
-Implantación de la alternativa seleccionada
-Evaluación de los resultados obtenidos
-Identificación y definición del problema.

Fuente: PUCP

El ciclo de las políticas públicas, ameritan un serio análisis desde muchas perspectivas, al respecto, según Ejea (2006), el ciclo de las políticas públicas, comprenden varias etapas, acciones, decisiones, sirve de marco de referencia a fin de tomar decisiones finales y encaminar la aplicación de políticas. necesarias acorde con los requerimientos de interés nacional Las

políticas deben ser implementadas y evaluadas por los organismos competentes, comprende aspectos sociales, económicos, políticos, los mismos que fortalecen la estructura del país, con la existencia de organismos como el SINAPLAN, CEPLAN, los acuerdos nacionales se implementan los ejes de desarrollo nacional, (derechos humanos, oportunidades, estado y gobernabilidad, economía competitiva, desarrollo de infraestructura, recursos naturales), atendiendo la diversidad cultural.

3.1.2.2. Dimensión Política

La elaboración, aplicación de las políticas públicas, cuenta con una dimensión política, el poder político, donde se involucran los partidos políticos, autoridades, instituciones públicas, los actores principales son el gobierno de turno, regional, local, la sociedad civil, órganos internacionales, los problemas, conflictos, protestas requieren de un manejo político, de una mesa de diálogo, mesa de concertación, existe el constitucional derecho a cuestionar las acciones ligadas a la corrupción o crimen organizado, ello se refleja en las denuncias, sanciones,. Juicios que tiene muchas autoridades, legisladores, expresidentes, existe una forma y pensamiento, ideología que debe regir, aplicar para el país, las políticas pueden ser aceptadas o rechazadas por la población, sin temor a ser reprimidos, el estado no puede reprimir las protestas, se dispara contra el pueblo, tal como sucede en el actual contexto social, se impone una política absurda, conservadora, servil, que traiciona al pueblo y hace oídos sordos a sus peticiones, se archivan en el Congreso de la República muchas denuncias.

Según (Kuenzler, 2022), la dimensión política define el problema que se debe resolver, analiza las causas de los problemas, cambia el comportamiento de la ciudadanía, es impulsada, obedece a consideraciones específicas (p.2). Analiza sus alcances y niveles de aplicación en cada país, región, localidades, se aplica una serie de estrategias a fin d lograr ser efectivas en la búsqueda del problema social que se presenta, las autoridades deben tener mucho tino en su aplicación y solución.

3.1.2.3. Dimensión socio cultural

La dimensión socio cultural es diversa, por ejemplo nuestro país es multicultural, etnológico, multilingüístico, somos un país de todas las sangres, el factor socio ambiental influye en el pensamiento de los hombres, las tradiciones, costumbres, música, folklor, el accionar y conducta de los pobladores de las zonas más alejadas del país es distinto, el pensamiento entre la población de la Costa, Sierra y de nuestra Amazonia, es diverso, en opinión de (Luhmann, 2022). La dimensión socio cultural está constituida por un territorio, personas, donde los integrantes tiene la misma cultura, interactúa mutuamente, sus fines e intereses se relaciona entre sí, sus relaciones y metas son comunes, tiene un solo objetivo común.

La dimensión socio cultural abarca muchos aspectos, sociales, culturales, costumbres, ideales, tradiciones, en opinión de la Universidad del (Noreste, 2020) ,la palabra socio cultural, se refiere a procesos de realizaciones humanas, sirven para organizar la vida comunitaria, se relaciona con el medio ambiente, comprenden un tiempo, espacio, una geografía, la educación, estratos

sociales, (p.9). Los aspectos más resaltantes se relacionan directamente con la sociedad, la salud, educación, nivel socio cultural de los pueblos, comunidades, pueblos, países. El Estado, gobierno a partir de ciertos indicadores debe aplicar políticas de acuerdo con su realidad social de los pueblos, buscar su desarrollo, bienestar social.

3.2. Categoría 2: Contrataciones con el Estado

Las contrataciones con el Estado requieren de una serie de compras de bienes, servicios, requerimientos que deben tener un sustento legal, normativo, económico, peticiones necesarias a fin de satisfacer la demanda de la ciudadanía, dicho ello las instituciones públicas realizan una serie de compras bajo un marco legal, normas, procedimientos, según el gobierno peruano (Perú, 2023), las contrataciones del estado, son procesos, por el cual las instituciones públicas, requieren de bienes, servicios, obras, mejores condiciones de precios, calidad, bajo un marco legal específico y ley de contrataciones.(p.1). Las contrataciones del Estado peruano, compras se realizan bajo la Ley N. 32069, D.S. N. 082-2019-EF.

Según el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, contrataciones públicas, son procesos por el cual las entidades públicas realizan compras de bienes, servicios de manera oportuna y eficiente, a fin de satisfacer las condiciones de vida de los ciudadanos.

Las contrataciones con el estado peruano se realizan con la finalidad de beneficiar las demandas de la población, satisfacer las necesidades públicas, servicios, obras, proyectos, megaproyectos, mejoramiento de hospitales, carreteras , escuelas, son de interés público, en ella participan

las entidades públicas y los proveedores del estado debidamente registrados y habilitados para contratar con el estado, interviene en los procesos de contratación, convocatorias, el titular o titulares de las entidades públicas, el área usuaria, el comité de selección, órgano encargados de contrataciones, participan las personas naturales y jurídicas, previo requisito y proceso de selección.

Las contrataciones se realizan tomando en cuenta las fases: actos preparatorios, procedimiento de selección y la ejecución contractual. Los procedimientos de selección son: las licitaciones públicas, concurso público, adjudicación simplificada, selección de Consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica.

Tabla 2: Muestra, los tipos de contrataciones del Estado

Licitaciones y concursos públicos.
Licitación pública con precalificación.
Adjudicación simplificada.
Contratación de Consultores individuales.
Comparación de precios.
Subasta Inversa Electrónica.
Contratación directa.

Fuente: OSCE.

3.2.1. Subcategorías

3.2.1.2 Marco normativo

Las contrataciones con el Estado a lo largo de los últimos años han cambiado, cuenta con un marco legal, que a continuación se detalla en la siguiente.

Tabla 3: Marco normativo sobre contrataciones con el Estado.

-Ley de Contrataciones del Estado. D.S. N. 082-2019-EF Ley N. 30225
--

-Ley N. 31535, modifica a la ley N. 30225 (vigente desde el julio de 2022)
-D.S. N. 169-2022-EF. (24 de julio de 2022)
-Ley N. 31433, modifica la Ley N. 27972, Ley orgánica de municipalidades, Ley N. 27867, Ley orgánica de gobiernos regionales (7 de marzo de 2022)
-Ley N. 30689. Ley de organizaciones políticas a fin de prevenir actos de corrupción (01 de diciembre de 2017)
-D.S. N. 162-2021-EF. Modifica el reglamento de la Ley N, 30225, Ley de contrataciones con el Estado (12 de julio de 2021)
-D.S. 278-2024-EF. Sobre actuaciones administrativas a cargo del tribunal de contrataciones con el Estado.
-D.S. 051-2024-EF. Modifica el Reglamento de la Ley 30225, Ley de contrataciones con el Estado. (14 de abril de 2024)
Las leyes, normas, decretos Supremos cambian de acuerdo con el contexto social y requerimientos de las instituciones públicas, acorde con las políticas públicas y el contexto actual.

Fuente: Gobierno del Perú. OSCE.

3.2.1.3. Licitaciones públicas

Las licitaciones están contempladas de acuerdo a ley, el Estado, las instituciones públicas, necesariamente deben comprar en sus diversos niveles de gobierno, para ello se convocan empresas, postores, proveedores, los procesos deben de ser limpios, pulcros, transparentes y eficaces, lamentablemente es innegable que la corrupción se hace presente, implicando a muchos funcionarios y autoridades en el manejo del presupuesto que reciben las instituciones para los fines señalados como son las compras, bienes, servicios, asesoramiento, estudio de pre y factibilidad entre otros. Según Latam (2024), las licitaciones públicas, son un conjunto de procesos administrativos, por el cual las entidades del Estado adquieren bienes, servicios, siendo los mismos transparentes, públicos, se realiza con el SEACE. (p.1). Las licitaciones públicas de realizan con las convocatorias respectivas, planes y cronograma respectivo, en el cual

pueden participar los proveedores habilitados y sin problemas, juicio alguno con el Estado.

Las licitaciones requieren de ser transparentes, pueden participar personas naturales, jurídicas, todos deben estar inscritos adecuadamente en Registro Nacional de Proveedores, la participación comprende los procesos de comités de evaluación, auditores, buscando el acceso público, mejora la calidad del servicio, precios, acciones de prevención frente a la presentación de irregularidades y cumplimiento de la normatividad vigente.

Las licitaciones en opinión de Latam (2024), las licitaciones públicas, son procesos administrativos para adquirir suministros, contrataciones, ejecución de obras que realizan organismos del sector público (p.1) las licitaciones tienen la finalidad de asegurar las condiciones de las compras. Bienes que requiere el Estado, los proveedores o participantes deben ser seleccionados, deben tener el perfil que requiere, ser competitivo, tener experiencia en el rubro y contar con un respaldo económico. Las licitaciones públicas, son procedimientos regulados por los organismos públicos a fin de contratar proveedores, ejecutar obras, provisión de suministros (europea, 2023). Las licitaciones públicas son de responsabilidad de las instituciones del Estado y acorde con ley.

3.2.1.4. Etapas del proceso de contratación

Los procesos de contratación, según marco legal cuenta con etapas o procesos, según el OSCE (2024), las fases de los procesos de contrataciones con el Estado se resumen en lo siguiente:

Tabla 4: Etapas del proceso de contratación.

1.- Actuaciones preparatorias	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar el Plan Anual de Contrataciones. -Elaborar los requerimientos, estudio de mercados. -Estrategias de contrataciones. -Aprobación de los expedientes. -Aprobación del procedimiento de selección.
2.- Selección	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de convocatorias. -Registro de participantes. -Consultas. -Integración, evaluación de ofertas, adjudicación, otorgar la buena pro.
3.- Ejecución contractual	<p>Elaborar contratos, vigencia del contrato, garantías. Adelantos, modificaciones, incumplimiento de contratos, penalidades, resolución de los contratos, recepción, conformidad, realización de pagos.</p>
<p>Las etapas de los procesos de contrataciones están sujetas a ley de acuerdo con el marco legal de contrataciones con el Estado, y se deben adecuar si hubiera cambios en el desarrollo de los procesos, solo participan los proveedores debidamente calificados, registrados y que no cuenten con penalidades, demandas, juicios con el Estado en el cumplimiento de los contratos. Las etapas del proceso de contratación abarcan las actuaciones preparatorias, selección, ejecución contractual. Ruíz (2019).</p>	

Fuente: Gobierno del Perú. OSCE (2025).

3.3. Marco conceptual

Ciclo de políticas públicas

Comprenden varias etapas, acciones, decisiones, sirve de marco de referencia a fin de tomar decisiones finales y encaminar la aplicación de políticas necesarias acorde con los requerimientos de interés nacional Ejea (2006)

Contrataciones con el Estado

Las contrataciones del estado son procesos, por el cual las instituciones públicas, requieren de bienes, servicios, obras, mejores condiciones de precios, calidad, bajo un marco legal específico y ley de contrataciones Perú (2023).

Dimensión política

Define el problema que se debe resolver, analiza las causas de los problemas, cambia el comportamiento de la ciudadanía, es impulsada, obedece a consideraciones específicas Fuenzler (2022).

Dimensión socio cultural

Está constituida por un territorio, personas, donde los integrantes tienen la misma cultura, interactúa mutuamente. Luhmann (2022).

Políticas públicas

Conceptualizar las políticas públicas, requiere de cierta complejidad, la política y las políticas públicas son entidades diferentes, influyen recíprocamente en el sistema político. Palomino (2022).

La política pública, es producto de la interacción del gobierno y la sociedad, existe relaciones entre el poder público y el público

ciudadano, las obras públicas obedecen a los planes de desarrollo del gobierno Aguilar (2012).

Licitaciones públicas

Las licitaciones públicas, son un conjunto de procesos administrativos, por el cual las entidades del Estado adquieren bienes, servicios, siendo los mismos transparentes, públicos. Lan (2024).

RNP

Registro Nacional de Proveedores. Ley N. 32069.

SEACE

Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado. Ley N. 32069.

OSCE

Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado. Ley N. 32069.

PAC

Plan Anual de Contrataciones. Ley N. 32069.

IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo básica o pura, según Muntane (2010), señala que la investigación es básica porque se origina en un marco teórico y enriquece el conocimiento y los postulados teóricos.

El enfoque de la investigación fue cualitativo, según (Barrantes, 2014), la investigación cualitativa se basa en un paradigma científico, naturalista, humanista, estudio de las acciones humanas y de la vida en la sociedad (p.82), señala cualidades, características a ser investigadas.

4.2. Diseño de investigación

El diseño fue no experimental, porque los investigadores no manipulan las variables, solo se dedicarán a observar el fenómeno tal como sucede. Según (Hernández, 2010). Las categorías de estudio permanecen tal como son, no se cambian.

4.3. Matriz de operacionalización de categorías.

CATEGORIAS DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORIAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	UNIDADES DE ANÁLISIS
POLÍTICAS PÚBLICAS	Las políticas públicas resultan útiles para poder estudiar y discutir la agenda públicas de cada país, programas, actividades del gobierno (Lahera, 2004).	Ciclo de las políticas Públicas Dimensión Política Dimensión socio cultural	El ciclo de las políticas públicas es vital para el estado peruano, comprende aspectos sociales, económicos, políticos de interés ciudadano según la escuela Nacional de Políticas Públicas (2025). La dimensión política define el problema que se debe resolver, analiza las causas de los problemas, cambia el comportamiento de la ciudadanía, es impulsada, obedece a consideraciones específicas Según (Kuenzler, 2022). La dimensión socio cultural, está constituida por un territorio, personas, donde los integrantes tiene la misma cultura, interactúa mutuamente, sus fines e intereses se relaciona entre sí, sus relaciones y metas son comunes, tiene un solo objetivo común. (Luhmann, 2022).	08 profesionales con experiencia en contrataciones con el Estado.
CONTRATACIONES DEL ESTADO	Las contrataciones del estado son procesos, por el cual las instituciones públicas, requieren de bienes, servicios, obras, mejores condiciones de precios, calidad, bajo un marco legal específico y ley de contrataciones peruano (Perú, 2023).	Marco normativo Licitaciones públicas Etapas del proceso de contratación	Ley de Contrataciones del Estado. D.S. N. 082-2019-EF. Ley N. 30225. Las licitaciones públicas, son procesos administrativos para adquirir suministros, contrataciones, ejecución de obras que realizan organismos del sector público. Latam (2024) (p.1) -Actuaciones preparatorias. Selección. Ejecución contractual. OSCE (2024). Las etapas se realizan de acuerdo al Reglamento de la Ley 32069. Ruíz (2019).	

4.4 Procedimiento de muestreo

La investigación realizó un proceso de selección de las unidades de análisis, elementos que se tomó criterios de inclusión y exclusión, en opinión de Bolaños (2012), el muestreo sirve para clasificar y determinar el tamaño de la muestra, evitar errores operativos, en el caso presente es convencional.

Población y muestra

La población permite definir la unidad de análisis, precisar el tamaño de la muestra, al respecto según (Hernández, 2010), si la población es menor a cincuenta, la muestra será igual, en consecuencia, la población y muestra fue de 8 participantes, con experiencia en el tema de contrataciones con el Estado. El muestreo será convencional, intencional.

4.4. Recolección y análisis de la información

La recolección de la información se realizó con la aplicación de una técnica que fue la entrevista y el instrumento, con la guía de entrevista en base a los objetivos planteados de la investigación, se analizó con la matriz de triangulación, en base a los datos proporcionados por las entrevistas. Se lograron obtener las coincidencias y las diferencias de los datos obtenidos en las entrevistas y las bases teóricas, así como también las conclusiones de los antecedentes se realizaron la discusión de resultados y se obtuvo las conclusiones y las recomendaciones del trabajo realizado.

4.5. Aspectos éticos y regulatorios

La parte ética es vital se toma en cuenta el Visto bueno del Comité de Ética de la Universidad, principios éticos, valores, la axiología, la declaración de Helsinki, Núremberg, la confidencialidad, el consentimiento de los participantes, los datos son confidenciales, no se puede copiar de otro trabajo, de ser

necesario la declaración de autenticidad, en concordancia con el comité de ética de nuestra universidad, se toma en cuenta el juicio de expertos, la aprobación del proyecto, se ha desarrollado de acuerdo a nuestro esquema, acorde con los lineamientos de la directiva 155, guía para los trabajos de investigación y líneas de investigación proporcionado por nuestra universidad.

V. RESULTADOS

5.1. Descripción de los resultados

Los resultados que se obtuvieron, luego de aplicar la matriz de triangulación se realizaron en base a los objetivos propuestas de la investigación, los mismos se describen a continuación.

Objetivo general.

Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.

Tabla 5. Resultados del objetivo general.

Categoría	Autor	Análisis e interpretación
Marco teórico		
Las políticas públicas resultan útiles para poder estudiar y discutir la agenda pública de cada país, programas, actividades del gobierno.	Lahera. (2004).	Los resultados obtenidos luego de la aplicación de la matriz de triangulación y de acuerdo con el objetivo general, existen brechas muy grandes, exceso en la regulación y complejidad técnica, lo que no permite el acceso de todas las MYPES, la misma proviene de años anteriores, puesto que, por más cambios en los nombres de las instituciones, los problemas no se han podido resolver. Las políticas de contrataciones estatales están enfrentadas desde el pasado a la actualidad, problemas como la corrupción, la falta de personal calificado y la gestión deficiente de contratos, el uso del SEACE como herramienta digital de control fortalece la diferenciación de los procesos. Impactan positivamente, pero existen serios problemas de corrupción, los entes ejecutores no cumplen con la ejecución de las obras y los expedientes técnicos son muy cuestionados, desde el plano jurídico, el impacto se refleja en la necesidad de garantizar seguridad jurídica a los postores y condiciones de competencia leal, lo cual no siempre se cumple en la práctica, producto de ello varios gobernadores regionales están denunciados, caso el Wayki de Ayacucho, entre otros y funcionarios del más alto nivel del gobierno

Objetivo específico: 1. Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024.

Tabla 6. Resultados del objetivo específico 1

Subcategoría Marco legal	Autor	Análisis interpretación
Ley de Contrataciones del Estado. D.S. N. 082-2019-EF Ley N. 30225	MEF.	Los resultados obtenidos de acuerdo al objetivo específico 1, La percepción ciudadana es negativa, puesto como es de público conocimiento, por los programas de televisión de señal abierta se exponen casos de corrupción en los procesos de contrataciones, Existe un acuerdo en común en la población sobre la corrupción, la impunidad por hechos los cuales existen responsabilidad así toda la impunidad selectiva , así mismo el control sancionador es una burla, el estado carece de idoneidad, moral y transparencia, esto debido a la corrupción que se observa en todas las instituciones. La percepción ciudadana frente a la corrupción sigue siendo alta, lo cual debilita la confianza en los procesos de contratación. Si bien la Ley de Contrataciones, La ciudadanía percibe que, a pesar de la existencia de un marco normativo robusto, su aplicación no siempre garantiza resultados transparentes y eficientes. La Ley N° 30225 y su Reglamento han buscado promover la competencia y prevenir actos de corrupción, pero la percepción común es que las reglas benefician a grandes empresas.

Objetivo específico: 2. Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024

Tabla 7. Resultados objetivo específico 2.

Subcategoría Marco teórico	Autor	Análisis interpretación
<p>Las licitaciones públicas, son un conjunto de procesos administrativos, por el cual las entidades del Estado adquieren bienes, servicios, siendo los mismos transparentes, públicos. Interviene el SEACE.</p>	<p>Latam (2024).</p>	<p>Los resultados del objetivo específico 2, el impacto es negativo, no hay mejoras en el manejo de las instituciones públicas, la población desconfía de estas políticas por la corrupción que enfrenta el país, hay que mejorara los procesos de fiscalización las políticas públicas no resuelven de manera efectiva sus necesidades básicas, la ciudadanía no siente el impacto de estas políticas públicas en las licitaciones con el estado. Ausencia de la transparencia en las licitaciones debido a que son dirigidas hacia un proveedor, han tenido un impacto moderado en el mejor de los casos, pues si bien existen avances en digitalización y fiscalización, todavía no se refleja plenamente en mejores servicios públicos</p>

Objetivo específico: 3. Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año2024

Tabla 8. Resultados objetivo específico 3.

Subcategoría Marco teórico	Autor	Análisis e interpretación
Los procesos de contratación, según marco legal cuenta con etapas o procesos.	OSCE (2024).	Los resultados del objetivo específico 3, las etapas del proceso de contratación son muy frágiles, existe falta de transparencia, La política pública ha tratado de ordenar y normar cada etapa del proceso de contratación, pero en la práctica existen espacios vulnerables. En la planificación, se percibe poca participación de la sociedad civil en la priorización de proyectos. En la etapa de selección, se sospecha de posibles direccionamientos. Durante la ejecución contractual, la ciudadanía solo percibe los enfoques negativos de las políticas públicas en las etapas del proceso, esto debido a los favoritismos, la falta de transparencia y la ineficacia que se muestran en estos procesos de contratación, así también, la burocracia, La ciudadanía percibe que las políticas públicas no logran un impacto uniforme en todas las etapas del proceso. Se reconoce un avance en la transparencia inicial con la publicación de procesos en SEACE, pero en la ejecución contractual la percepción es negativa, debido a retrasos, deficiencias técnicas y adendas.

VI DISCUSIÓN

6.1. Discusión de los resultados

Los resultados obtenidos en la investigación se llevan a cabo con los antecedentes en líneas arriba.

Objetivo general. Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.

El resultado sobre el impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el estado ha tenido una fuerte repercusión, buscan modernizar el sistema de contrataciones, los problemas no se han podido resolver, la misma proviene de años anteriores. Las políticas de contrataciones estatales enfrentan desde el pasado a la actualidad problemas como la corrupción, la falta de personal calificado y la gestión deficiente de contratos, el uso del SEACE como herramienta digital de control fortalece la diferenciación de los procesos, el impacto se refleja en la necesidad de garantizar seguridad jurídica a los postores y condiciones de competencia leal, lo cual no siempre se cumple en la práctica.

Los resultados mostrados se relacionan con la investigación de Agüero (2024), quien concluye que se debe mejorar la transparencia, rendición de cuentas y la eficacia en la administración de las instituciones en lo referente a los recursos económicos asignados en México. Las contrataciones con el estado requieren ser transparentes y eficaces en las instituciones públicas. También se cuenta con el aporte de Zambrano (2024), la conclusión fue la descripción emergente sobre políticas públicas de valor local e institucional para aplicar la gobernanza de las instituciones públicas locales bajo un marco legal, administrativo. Los resultados mostraron la importancia e impacto de las políticas públicas a favor de las grandes mayorías, la población, satisfacer las demandas y ejecutar obras públicas transparentes.

Así mismo la investigación de Blanco (2024). Concluyendo la falta de constancia en actividades y la desconfianza de las instituciones ante la implementación de leyes, se debe aplicar políticas a fin de mejorar la seguridad ciudadana en el entorno de las instituciones públicas, cumplir la ejecución de obras públicas al servicio de la ciudadanía.

Objetivo específico 1. Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024.

Los resultados sobre la percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo, la percepción ciudadana es negativa, puesto como es de público conocimiento, existen muchos casos de corrupción en los procesos de contrataciones, existe responsabilidad penal, administrativa de los funcionarios, impunidad selectiva, el control sancionador es una burla, el estado carece de idoneidad, moral y transparencia, esto debido a la corrupción que se observa en todas las instituciones. La percepción ciudadana frente a la corrupción sigue siendo alta, lo cual debilita la confianza en los procesos de contratación, la percepción común es que las reglas benefician a grandes empresas.

Los resultados son contrarios con la investigación de Jayta (2024), las contrataciones públicas en un gran nivel porcentual fueron bajo el mecanismo de administración directa en la municipalidad Distrital de Miraflores Arequipa, pero la ley faculta a realizar contratos directos que muchas veces son cuestionados por los participantes y ciudadanía. Se compara los resultados con la investigación de Quispe (2023), concluyendo que la transparencia en las licitaciones públicas es prioridad con los mecanismos modernos buscando optimizar las compras. Así mismo la investigación de Valdivia (2025), se desvían los fondos públicos, no se cumplen las políticas públicas, por lo cual el mecanismo de licitaciones públicas y las instituciones del Estado están llamada a cumplir la Ley a fin de evitar denuncias y serios cuestionamientos, evitar la percepción ciudadana de corrupción e incumplimiento de las políticas públicas.

Objetivo específico 2. Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024.

Los resultados son negativos, sobre las licitaciones públicas, no hay mejoras en el manejo de las instituciones públicas, la población desconfía de estas políticas por la corrupción que enfrenta el país, hay que mejorar los procesos de convocatorias, fiscalización las políticas públicas, no resuelven de manera efectiva sus necesidades básicas, la ciudadanía no siente el impacto de estas políticas públicas en las licitaciones con el estado. Ausencia de transparencia en las licitaciones debido a que son dirigidas hacia un proveedor, si bien existen avances en digitalización y fiscalización, todavía no se refleja plenamente en mejores servicios públicos, finalmente la percepción ciudadana y de los postores o proveedores es que las licitaciones públicas no son transparentes.

Se compara este resultado con la investigación de Vergara (2025), quien llega a la conclusión que, pese a la existencia del Tribunal de Contrataciones, no se cumplen las sanciones, afectando, las licitaciones públicas, obras paralizadas. La investigación de Zavaleta (2023), quien concluye que existe un alto nivel de corrupción en las compras y contrataciones de las instituciones públicas, inmersos en actos de corrupción los funcionarios públicos, quienes se aprovechan de su cargo para beneficios propios, ello repercute en el plano político, social y económico, afectando a la población. La percepción ciudadana es negativa, la vox populi es que existe mucha corrupción que involucra a los funcionarios públicos. La investigación de Huamani (2022), concluyendo que las políticas públicas influyen en la eficacia de la gestión administrativa. Las licitaciones públicas no mejoran, son cuestionadas por la población e impacta negativamente en el accionar de la ciudadanía.

Objetivo específico 3. Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año2024.

Los resultados obtenidos sobre la percepción ciudadana sobre las etapas del proceso de contratación son muy frágiles, existe falta de transparencia, La política pública ha tratado de ordenar y normar cada etapa del proceso de contratación, pero en la práctica existen espacios vulnerables. En la planificación, se percibe poca participación de la sociedad civil en la priorización de proyectos. En la etapa de selección, se sospecha de posibles direccionamientos. Durante la ejecución contractual, la ciudadanía solo percibe los enfoques negativos de las políticas públicas en las etapas del proceso, esto debido a los favoritismos, la falta de transparencia y la ineficacia que se muestran en estos procesos de contratación.

Los resultados se analizan con la tesis de Quispe (2024), concluyendo que los ítems de evaluación deben homologarse a fin de mejorar las ofertas técnicas, la etapa de evaluación es fundamental deben primar criterios técnicos, estudios relacionados con lo solicitado y conocer las etapas de contrataciones, las empresas deben contar con aval técnico, económico y experiencia en el rubro solicitado. También se relaciona con la investigación de Aparcana (2024), la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto son significativos, existe eficiencia del gasto, son transparentes, son eficaces. El aporte de Huamani (2022), sobre el papel de los comités de selección de contrataciones con el Estado, debe existir personal técnico y profesional calificado, garantizar las cotizaciones transparentes, enfrentar la corrupción, los proveedores debe estar habilitados y no demorar en las cotizaciones de las obras.

CONCLUSIONES

Primera: El impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el estado ha tenido una fuerte repercusión, buscan modernizar el sistema de contrataciones, pero contrario a ello existen brechas muy grandes, exceso en la regulación y complejidad técnica, los problemas no se han podido resolver, la misma proviene de años anteriores. Las políticas de contrataciones estatales enfrentan desde el pasado a la actualidad problemas como la corrupción, la falta de personal calificado y la gestión deficiente de contratos, el uso del SEACE como herramienta digital de control fortalece la diferenciación de los procesos, los entes ejecutores no cumplen con la ejecución de las obras y los expedientes técnicos son muy cuestionados, desde el plano jurídico, el impacto se refleja en la necesidad de garantizar seguridad jurídica a los postores y condiciones de competencia leal, lo cual no siempre se cumple en la práctica.

Segunda: La percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo, la percepción ciudadana es negativa, puesto como es de público conocimiento, existen muchos casos de corrupción en los procesos de contrataciones, existe responsabilidad penal, administrativa de los funcionarios, impunidad selectiva, el control sancionador es una burla, el estado carece de idoneidad, moral y transparencia, esto debido a la corrupción que se observa en todas las instituciones. La percepción ciudadana frente a la corrupción sigue siendo alta, lo cual debilita la confianza en los procesos de contratación, la ciudadanía percibe que, a pesar de la existencia de un marco normativo, su aplicación no siempre garantiza resultados transparentes y eficientes. La Ley N° 30225 y su Reglamento han buscado promover la competencia y prevenir actos de corrupción, pero la percepción común es que las reglas benefician a grandes empresas.

Tercera: El impacto es negativo, en las políticas sobre las licitaciones públicas, no hay mejoras en el manejo de las instituciones públicas, la población desconfía de estas políticas por la corrupción que enfrenta el país, hay que mejorar los procesos de convocatorias, fiscalización las políticas públicas, no resuelven de manera efectiva sus necesidades básicas, la ciudadanía no siente el impacto de estas políticas públicas en las licitaciones con el estado. Ausencia de transparencia en las licitaciones debido a que son dirigidas hacia un proveedor, si bien existen avances en digitalización y fiscalización, todavía no se refleja plenamente en mejores servicios públicos, finalmente la percepción ciudadana y de los postores o proveedores es que las licitaciones públicas no son transparentes, se refleja en muchos casos de empresas ligadas a la clase política, a gobernadores, u otros funcionarios que son del conocimiento público y que en la vía judicial guarda el silencio eterno.

Cuarta: La percepción ciudadana sobre las etapas del proceso de contratación, son muy frágiles, existe falta de transparencia, La política pública ha tratado de ordenar y normar cada etapa del proceso de contratación, pero en la práctica existen espacios vulnerables. En la planificación, se percibe poca participación de la sociedad civil en la priorización de proyectos. En la etapa de selección, se sospecha de posibles direccionamientos. Durante la ejecución contractual, la ciudadanía solo percibe los enfoques negativos de las políticas públicas en las etapas del proceso, esto debido a los favoritismos, la falta de transparencia y la ineficacia que se muestran en estos procesos de contratación, así también, la burocracia. Se reconoce un avance en la transparencia inicial con la publicación de procesos en SEACE, pero en la ejecución contractual la percepción es negativa, debido a retrasos, deficiencias técnicas y adendas.

RECOMENDACIONES

Primera: Las contrataciones con el Estado Peruano se regula con el marco de la Ley N. 32069 y su reglamento, se recomienda a los postores o proveedores, conocer la nueva normativa, a los funcionarios públicos estar inmersos en los enfoques por resultados, mejorar la eficiencia en las compras públicas, estar en el Registro Nacional de proveedores, revisar las bases, conocer los requisitos técnicos, formales, prevenir conflictos de intereses.

Segunda: El marco normativo es el ente legal que regula, dirige y ejecuta las contrataciones con el Estado Peruano, recomendar a las instituciones públicas, funcionarios, proveedores, diseñar proyectos u ofertas sostenibles, aplicar principios administrativos en el contenido, publicar las informaciones sobre las convocatorias a la ciudadanía en general, participación de los entes de fiscalización y control, rechazar a los postores con impedimentos de participar en las licitaciones o convocatorias, reingeniería en la aplicación del marco normativo y dar participación a verdaderos entes o proveedores que cumplan con las exigencias y cuestionar la participación de las empresas o postores ligados a los funcionarios o de reciente creación.

Tercera: La participación en las licitaciones públicas cuentan con un marco legal, reglamentación, recomendar a los participantes, proveedores cumplir los requisitos, inscripción en el Registro Nacional de proveedores, tener acceso al Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado, formalización de empresas participantes, verificación y certificación de la capacidad de contratación de los participantes, realizar un estudio de mercado.

Cuarta: Las etapas son actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual, se recomienda a los participantes, revisar el Plan Anual de Contrataciones de las entidades convocantes, acercarse a la entidad a fin de solicitar información necesaria, revisar las bases, realizar consultas técnicas, cumplimiento del contrato, registra

debidamente la información, desde la entrega hasta la recepción, trabajo colaborativo, así mismo planificar y cumplir con la revisión de las ofertas presentados y tomando en cuenta las etapas de las contrataciones de acuerdo a ley.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguero E. (2022). Políticas Públicas y gestión de recursos en México: una evaluación crítica. *Revista políticas públicas y Gestión*. Vol.2.Núm.1.P.2.22. <https://revistap.ejeutap.edu.co/index.php/Gestion/article/view/140>.
- Aguilar L. (2012). *Política Pública. Una visión panorámica*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/bo/politica_publica_una_vision_panoramica.pdf
- Barahona D. (2024). Esquemas de contratación para ejercer cargos en el sector público del Gobierno Regional Ica 2023. [tesis de titulación]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_8def80fa0008a8839c44d286ada2a3d9
- Barrantes R. (2014). *Investigación: Un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo*. San José de Costa Rica. EUNED.
- Blanca E. (2024). *La percepción frente a las políticas de seguridad ciudadana en la localidad de Rafael Uribe 2019-2023. [tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia]*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/86493>
- Bolaños E. (2012). *Muestra y muestreo*. http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/
- Compra.com, L. (2024). *Tender Service Group. ¿Qué es y como funciona una licitación pública?* <https://www.latamcompra.com/blog/licitaciones-publicas-que-son>
- Dávalos P. (2015). Una forma de evaluar el impacto de la investigación científica. *Madera bosques* vol.21 no.spe Xalapa dic. 2015. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-04712015000400001
- Dávila J. (2024). *Impacto y beneficios de las reformas en los sistemas de contratación Pública en América Latina y el Caribe*. *Red*

Interamericana de Compras Gubernamentales.
<https://ricg.org/es/publicaciones/impacto-y-beneficios-de-las-reformas-en-los-sistemas-de-contratacion-publica-en-america-latina-y-el-caribe/>

Ejea Mendoza, G. (2006). Teoría y ciclo de las políticas públicas.
https://aularedim.net/wpcontent/uploads/teoria_ciclo_politicas_publicas.pdf

Estado, O. (2022). *Gobierno del Perú.*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1501140/Contrataciones%20del%20Estado.pdf>

Europea, U. (2023). 14 de marzo de 2023. ¿Qué es una licitación Pública y cómo se presenta?. Universidad Europea. Blog.
<https://universidadeuropea.com/blog/que-es-una-licitacion-publica/>

Faz W. (2023). La contratación Pública en el Ecuador: análisis y perspectiva. Universidad de Ciencia y Tecnología. Vol.27.N.119.p.2-22. doi:<https://doi.org/10.47460/uct.v27i119.714>

Hernández, R. (2010). *Metodología de la investigación.* Mc Grill Hill.

Huamani D. (2022). Responsabilidad de los comités de selección en proceso de contratación de obras en la Municipalidad distrital de Parcona Ica 2020.[tesis de titulación].
<https://repositorio.upsjb.edu.pe/item/28a69b3b-38c8-43db-b5b3-6e97041c4c5c>

Jayta E. (2024). Contrataciones públicas y obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Miraflores Arequipa Período 2022-2023. [tesis de titulación. Universidad Continental].
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/15798/8/IV_PG_MGP_TE_Jayta_Rodriguez_2024.pdf

Kuenzler, J. (2022). 28 de octubre de 2022. Dimensión política. nlikne Library. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/psj.12482>

- Lab., L. (2024). *Licitalab. Perú.Licitaciones públicas*.
<https://www.licitalab.pe/glosario/licitacion-publica>
- Lahera, E. (2004). *Política y Políticas Públicas*. Serie de políticas Públicas. División Social CEPAL. Chile.
- Luhmann, N. (2022). *Dimensión socio cultural*. Universidad Politécnica.
<https://www.studocu.com/ec/document/universidad-politecnica-salesiana/antropologia/dimension-sociocultural-antropologia/43476317>
- Méndez, C. (2012). *Metodología.Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias*. Limusa.
- Morales E. (2025). *Seguridad privada en México : el problema de la prestación diferenciada de servicios.[tesis de titulación. Centro de investigación y docencia económica]*. <https://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/6320>
- Niño Sandoval, (2024). Análisis comparativo de las políticas públicas de Colombia, Chile y España, desde la apropiación social del conocimiento y la divulgación.anagramas rumbos sentidos comun. vol.23 no.45 Medellín July/Dec. .
- Noreste, U. (2020). Dimensión Socio Cultural. Facultad de Medicina.
<https://med.unne.edu.ar/wp-content/uploads/2021/08/contexto-institucional-facultad-de-medicina-2020.pdf>
- Ortega, C. (2025.). 20 de febrero de 2025. Marco metodológico: Qué es y cómo realizarlo.Question.Pro.
<https://www.questionpro.com/blog/es/marco-metodologico/>
- Palomino N. (2022.). 29 de noviembre de 2022. Políticas Públicas: concepto y aplicación en el Perú.Continental.
<https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/politicas-publicas-conc>.
- Perú, G. (2023). *Gob. pe.¿Qué son las contrataciones del Estado?*
<https://med.unne.edu.ar/wp-content/uploads/2021/08/contexto-institucional-facultad-de-medicina-2020.pdf>

- Pública, C. (2024). 26 de marzo de 2024. Compras Públicas: una mirada al cierre del sexenio. <https://imco.org.mx/compras-publicas-una-mirada-al-cierre-del-sexenio/>
- Públicas, E. (2025). 27 de mayo de 2025. El Ciclo de las políticas públicas explicado con ejemplos del Perú. ENPP. <https://www.enppeduca.com/el-ciclo-de-las-politicas-publicas-explicado-con-ejemplos-del-peru/>
- Quíspe F. (2023). Análisis de las licitaciones públicas desde un enfoque de transparencia de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Chíncha Alta 2023. [tesis de titulación. Universidad Autónoma de Ica]. <https://repositorio.upsjb.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/f6758149-faeb-47f8-a077-770bfd71fe61/content>
- Salazar J. (2025). Transparencia y rendición de cuentas en las contrataciones públicas: el caso de sistemas electrónicos de compras de México y Chile. Encrucijada. Revista Electrónica del Centro de Estudios. (50), 123-146. doi: <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2025.50.90756>
- Valdivia J. (2025). Corrupción en las Contrataciones estatales y su impacto en la vulneración del derecho a la educación en Perú. Revista de Investigación. Vol. 5. núm. 2(2025).. doi: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13170416>
- Vergara F. (2025). La infracción de incumplir injustificadamente la obligación de perfeccionar el contrato en las resoluciones del tribunal de contrataciones del Estado 2024. [tesis de titulación. Universidad Privada del Norte]. chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/45013/Vergara%20Flores%2C%20Franklin%20Eulolio%20%20Restringido.pdf?sequence=1&isAllow>
- Zambrano E. (2024). Gobernanza de políticas públicas en los gobiernos locales: nuevos constructos para una gestión administrativa transparente. Digital Publisher CEIT. Vol. 9. Núm. 3. p. 2-4. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.3.2492>.

Zavaleta E. (2023). La corrupción en la administración pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social en el contexto peruano. *Comunicación* vol.14 no.1 Puno ene./mar. 2023.p.2.6.
<http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>

Anexo 1: Matriz de categorización apriorística o cualitativa.

ÁMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN	CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS	METODOLOGÍA
<p>EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO AÑO 2024</p>	<p>Problema General:</p>	<p>Objetivo General:</p>	<p>POLÍTICAS PÚBLICAS: -Ciclo de las políticas Públicas. -Dimensión Política. -Dimensión socio cultural.</p> <p>CONTRATACIONES DEL ESTADO: -Marco normativo. -Licitaciones públicas. -Etapas del proceso de contratación.</p>	<p>Enfoque: cualitativo</p> <p>Tipo: básica</p> <p>Nivel: explicativo</p> <p>Diseño: no experimental</p> <p>Población: 08</p> <p>Muestra: 08</p> <p>Muestreo: Convencional.</p> <p>Técnica: entrevista.</p> <p>Instrumento: Guía de entrevista.</p>
	<p>P.G. ¿Cuál es la percepción de la ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en las contrataciones del Estado año 2024?</p>	<p>O.G. Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.</p>		
	<p>Problemas específicos:</p> <p>P.E.1. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024?</p> <p>P.E.2 ¿Cómo percibe la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024?</p> <p>P.E.3. ¿Qué percibe la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año 2024?</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <p>O.E.1 Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024.</p> <p>O.E.2 Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024</p> <p>O.E.3 Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año2024.</p>		

Anexo 2: Instrumento de recolección de información

GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO: IMPACTO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO 2024

Entrevistados: Profesionales con experiencia en contrataciones con el estado.

Objetivo general

Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.

Preguntas:

1. ¿Desde su percepción como analiza el impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el estado en el año 2024?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Usted podría analizar las políticas públicas en torno a las contrataciones del estado?

.....
.....
.....

Objetivo específico 1

Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024

3. ¿Cuál es su opinión respecto a la percepción ciudadana sobre la corrupción existente en la aplicación de las políticas en las instituciones públicas en las contrataciones con el estado?

.....
.....
.....

4. ¿Podría identificar la percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo?

.....
.....
.....

Objetivo específico 2

Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024

5. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas?

.....
.....
.....

6. ¿Desde su perspectiva podría evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas?

.....
.....
.....

Objetivo específico 3

Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año2024

7. ¿Cuál es la percepción de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

.....
.....
.....

8. ¿su perspectiva podría Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

.....
.....
.....

Anexo 2: Instrumento de recolección de información

GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO: IMPACTO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO 2024

Entrevistados: Profesionales con experiencia en contrataciones con el estado.

Objetivo general

Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.

Preguntas:

1. ¿Desde su percepción como analiza el impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el estado en el año 2024?

Si, bien es cierto existe un avance, en relación a la digitalización y al ingreso de las MYPES para la contratación con el estado, siguen existiendo brechas muy grandes como, un exceso en la regulación y complejidad técnica, lo que no permite el acceso de todas las MYPES, la misma proviene desde años anteriores, puesto por más cambios en los nombres de la institución, los problemas no se han podido solucionar.

2. ¿Usted podría analizar las políticas públicas en torno a las contrataciones del estado?

Sí, es posible analizar, pero para ello debemos de realizar una planificación estructural evaluando las Fortalezas y debilidades de la misma para proceder a plantear cambios que contribuyan a mejorar las políticas actuales.

Objetivo específico 1

Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024

3. ¿Cuál es su opinión respecto a la percepción ciudadana sobre la corrupción existente en la aplicación de las políticas en las instituciones públicas en las contrataciones con el estado?

En relación a la percepción de la ciudadanía es negativa, puesto que como es de público conocimiento, por los programas de televisión de señal abierta se exponen casos de corrupción en los procesos de contrataciones, como también

los presupuestos destinados para las instituciones públicas, no son utilizados al 100% devolviendo el presupuesto a las arcas de la nación.

4. ¿Podría identificar la percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo?

Considero que las dos principales percepciones de la ciudadanía son; la corrupción, la desconfianza puesto que los cambios planteados no han podido erradicar la corrupción, asimismo se adoptaron normativas diseñadas para intentar cumplir estándares de calidad, pero no están diseñadas para resolver problemas que la sociedad necesita.

Objetivo específico 2

Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024

5. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas?

Es negativa, por lo ya mencionado, corrupción principalmente.

6. ¿Desde su perspectiva podría evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas?

La percepción es negativa, puesto la ciudadanía no siente el impacto de estas políticas públicas en las licitaciones con el estado, puesto no han podido superar los errores de la mismas.

Objetivo específico 3

Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año 2024

7. ¿Cuál es la percepción de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

La percepción es Negativa, puesto no existe una transparencia y planificación eficiente, aunado a que la población considera que las contrataciones obedecen a intereses personales de los que ocupan los cargos públicos y no los intereses de la mayoría de la población.

8. ¿Desde su perspectiva podría explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

Desde mi humilde opinión, considero que la percepción es negativa, puesto todas las políticas públicas que se tienen hasta la actualidad, no ha sufrido cambios estructurales, considero que solo fueron cambios maquillados, cambia de nombre a los entes reguladores, pero reitero estos no ha podido solucionar los problemas de fondo, como son; primero brindar capacitaciones a las empresas MYPES para que esta pueda participar de igual a igual con las grandes empresa, asimismo en relación a los proceso de contratación estas políticas no han podido evitar la corrupción y concertación entre empresas participantes en los proceso. Por lo tanto, al no poder resolver los dos primeros problemas mencionados, esto genera que la percepción de la ciudadanía negativa continúe en ese norte, puesto sienten que no se ha podido erradicar la corrupción y las contrataciones no les beneficia directamente a ellos, sino más bien a las autoridades de turno quienes se benefician al recibir dinero para sí misma o para empresas de sus amigos o familiares.



Thonshua Trujillo Santillan
ABOGADO
C.A.L. 98896

Anexo 2: Instrumento de recolección de información
GUIA DE ENTREVISTA
TÍTULO: IMPACTO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LAS POLÍTICAS
PUBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO
2024

Entrevistado: Diana Lisbeth Poma Escobar

Cargo/ Profesión: Ingeniera Civil

Institución: Municipalidad Distrital de Yarabamba.

Entrevistados: Profesionales con experiencia en contrataciones con el estado.

Objetivo general

Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.

Preguntas:

- 1. ¿Desde su percepción como analiza el impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el estado en el año 2024?**

Desde mi percepción las políticas públicas aplicadas en 2024 han hecho que las contrataciones con el Estado sean más rápidas y transparentes. Sin embargo, su éxito depende de que las instituciones puedan llevarlas a cabo bien y que superen el problema de la corrupción.

- 2. ¿Usted podría analizar las políticas públicas en torno a las contrataciones del estado?**

Si, puesto que he participado en licitaciones de obra preparando documentación.

Objetivo específico 1

Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024

- 3. ¿Cuál es su opinión respecto a la percepción ciudadana sobre la corrupción existente en la aplicación de las políticas en las instituciones públicas en las contrataciones con el estado?**

Conforme a lo que observo y escucho se denota que la población está inconforme y piensan que sea una municipalidad o la presidencia, que en todas



estas instancias habría corrupción, sin excepciones. Obviamente no estoy de acuerdo, pero esto es algo que recurrentemente escucho.

4. ¿Podría identificar la percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo?

Como comentaba en mi respuesta anterior, la percepción ciudadana es que las políticas públicas están ahí, no se aplican.

Objetivo específico 2

Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024

5. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas?

Que no se aplican, por eso recurrentemente existen reclamos.

6. ¿Desde su perspectiva podría evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas?

Si, conforme mi respuesta anterior la percepción de la ciudadanía puede ser negativa, sin embargo, el trabajo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado es evitar que los actos de corrupción continúen.

Objetivo específico 3

Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año 2024

7. ¿Cuál es la percepción de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

La percepción es que no se aplican las políticas públicas.

8. ¿su perspectiva podría Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

Conforme mi perspectiva, sería que solo la ciudadanía que participa de los procesos de contratación tiene conocimiento que efectivamente las políticas publicas se aplican en el proceso de contratación.



Entrevistados: Profesionales con experiencia en contrataciones con el estado.

Objetivo general

Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.

Preguntas:

1. ¿Desde su percepción como analiza el impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el estado en el año 2024?
...Desde mi experiencia las políticas públicas han tenido una fuerte repercusión debido a la ley 32069 en enfoques modernos de gestión sin embargo han que mencionar que los mecanismos de control y ejecución se han visto limitadas a la corrupción debido a las pedidas millonarias así también a la debilidad de las instituciones.
2. ¿Usted podría analizar las políticas públicas en torno a las contrataciones del estado? Podría decir que las políticas públicas en el año 2024 han sido a base de contrataciones en la normativa existe un avance debido a su regulación así como los organismos de control, sin embargo el problema que no desaparece sino más bien parece incrementar es la corrupción la que debilita este sistema de control, y eficacia por ese lado es frágil.

Objetivo específico 1

Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024

3. ¿Cuál es su opinión respecto a la percepción ciudadana sobre la corrupción existente en la aplicación de las políticas en las instituciones públicas en las contrataciones con el estado?
Existe un acuerdo en común en la población sobre la corrupción, la impunidad por hechos los cuales existen responsabilidad así todo la impunidad selectiva , así mismo el control sancionador es una burla . somos testigos de esta forma operativa de las instituciones públicas en realización de adquisiciones, así como de contrataciones en general.
4. ¿Podría identificar la percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo?
.....La ley general de contrataciones públicas del estado del año 2024 es claro que desea alinearse a estándares internacionales con la intención de mejora en

transparencia, normas, ejecución, sin embargo la visión de la población ante esta imagen que no se avanza como lo que detalla en el papel, pues que carece de eficacia en la practica.

Objetivo específico 2

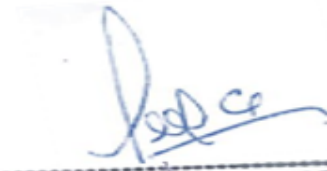
Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024

5. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas?
.....Negativo, no ven reflejado algún tipo de mejora en la actualidad ni en el manejo de las instituciones públicas en el desarrollo.
6. ¿Desde su perspectiva podría evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas?
.....La ciudadanía percibe un enfoque moderno el cual no se aplica en la práctica lo ven direccionado, la perspectiva social observa que no logra el estado en reducir la corrupción y el desarrollo de obras las cuales en aportes, perduren luego de su ejecución, por el contrario alimenta la desconfianza por el mal uso del sistema público.

Objetivo específico 3

Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año 2024

7. ¿Cuál es la percepción de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?
.....Se podría decir que se divide por etapas de planificación, de selección de ejecución, considerando que son frágiles puesto que consideran la corrupción como un elemento presente en estas etapas, así como la demora al termino de las obras así también la sobre valoración de estas.
8. ¿Desde su perspectiva podría explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación. Existe una desconfianza en la población por el sector público y su desarrollo de proceso de contrataciones.



Nestor Alex Ortega Mujica
ABOGADO
C.A.L. - SUR N° 02509

Anexo 2: Instrumento de recolección de información

GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO: IMPACTO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO 2024

Entrevistado: ...ANNYE BRUMMERT MIRANDA.

Cargo/ Profesión: ...ASISTENTE ADMINISTRATIVO....

Institución:MUNICIPALIDAD DE YARABAMBA.....

Entrevistados: Profesionales con experiencia en contrataciones con el estado.

Objetivo general

Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.

Preguntas:

1. ¿Desde su percepción como analiza el impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el estado en el año 2024?

Desde mi percepción, en el 2024 las políticas públicas en materia de contrataciones con el Estado han buscado principalmente reforzar la transparencia y mejorar los mecanismos de control. Sin embargo, si bien se han implementado normas más estrictas y herramientas digitales, en la práctica todavía se evidencian limitaciones en su ejecución. El impacto ha sido positivo en términos de modernización, pero insuficiente para erradicar las prácticas irregulares.

2. ¿Usted podría analizar las políticas públicas en torno a las contrataciones del estado?

Las políticas públicas en torno a las contrataciones del Estado están orientadas a garantizar eficiencia, competitividad y transparencia en el uso de recursos públicos. No obstante, al analizarlas, se puede notar que aún existe una brecha entre la normativa y la aplicación real, debido a factores como la falta de capacitación, la burocracia excesiva y la discrecionalidad en algunos procesos.

Objetivo específico 1

Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024

3. ¿Cuál es su opinión respecto a la percepción ciudadana sobre la corrupción existente en la aplicación de las políticas en las instituciones públicas en las contrataciones con el estado?

Considero que la percepción ciudadana respecto a la corrupción sigue siendo alta. La población siente que, pese a los avances normativos, las instituciones no logran controlar de manera efectiva las malas prácticas en las contrataciones. Esta percepción se alimenta de casos mediáticos de sobrevaloraciones, direccionamientos y favoritismos, lo que genera desconfianza en la gestión pública.

4. ¿Podría identificar la percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo?

La ciudadanía suele percibir que el marco normativo es robusto en el papel, pero débil en su aplicación. Es decir, las leyes existen y son claras, pero la gente observa que no siempre se cumplen o se encuentran vacíos legales que facilitan irregularidades. Esto genera la idea de que las políticas públicas no logran el impacto esperado.

Objetivo específico 2

Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024

5. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas?

La percepción general es que el impacto de las políticas públicas en contrataciones estatales es limitado. Se valora que existan esfuerzos por digitalizar procesos y mejorar la fiscalización, pero la mayoría de ciudadanos siente que esos cambios no han resuelto los problemas de fondo, especialmente la corrupción y la falta de meritocracia.

6. ¿Desde su perspectiva podría evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas?

Desde mi perspectiva, la ciudadanía percibe que las licitaciones públicas aún no son totalmente justas ni transparentes. Aunque se han dado pasos para la estandarización y el uso de plataformas virtuales, persiste la idea de que muchas licitaciones ya tienen "ganadores definidos" antes de la convocatoria. Esto refleja una percepción de desconfianza en los procesos.

Objetivo específico 3

Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año 2024



7. ¿Cuál es la percepción de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

La percepción es que las políticas públicas han tratado de ordenar y normar cada etapa del proceso de contratación, pero en la práctica existen espacios vulnerables. Por ejemplo, la etapa de selección suele ser la más cuestionada por posibles direccionamientos, mientras que la etapa de ejecución es vista como débil en la supervisión.

8. ¿su perspectiva podría Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

Desde mi perspectiva, la ciudadanía percibe que el impacto de las políticas públicas en las distintas etapas del proceso de contratación es desigual. Se reconoce un mayor control en la fase inicial de convocatoria y presentación de propuestas gracias a las plataformas digitales, pero también se cuestiona la transparencia en la evaluación y, sobre todo, la deficiencia en la fiscalización de la ejecución contractual. Esto hace que, en conjunto, la confianza ciudadana aún sea limitada.



DANIEL BRUCHER MIRANDA.

Anexo 2: Instrumento de recolección de información

GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO: IMPACTO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO 2024

Entrevistado: Catherin Yudith Valdez Sanca

Cargo/ Profesión: Especialista en proyectos de inversión

Institución: Municipalidad Distrital de Yarabamba

Entrevistados: Profesionales con experiencia en contrataciones con el estado.

Objetivo general

Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.

Preguntas:

1. ¿Desde su percepción como analiza el impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el estado en el año 2024?

Las políticas públicas implementadas en 2024 han generado un marco más eficiente, transparente e innovador para las contrataciones con el Estado. Sin embargo, su efectividad real depende de la capacidad institucional y operativa para implementarlas, además de superar desafíos históricos como corrupción y baja ejecución presupuestal.

2. ¿Usted podría analizar las políticas públicas en torno a las contrataciones del estado?

Representan un avance significativo en el diseño y regulación del sistema de contrataciones públicas del Estado, al incorporar principios de eficiencia, transparencia, innovación y sostenibilidad

Objetivo específico 1

Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024

3. ¿Cuál es su opinión respecto a la percepción ciudadana sobre la corrupción existente en la aplicación de las políticas en las instituciones públicas en las contrataciones con el estado?

La percepción ciudadana sobre la corrupción en las contrataciones con el Estado sigue siendo elevada porque, más allá de los cambios normativos, los resultados visibles aún no han transformado la experiencia práctica de transparencia, eficiencia y sanción. La clave está en pasar de la "reforma legal" a la "reforma cultural e institucional" que genere confianza real en la población.

4. ¿Podría identificar la percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo?

Aunque el Perú ha modernizado el marco normativo en materia de contrataciones (Ley N.º 30225 y sus modificatorias, así como directivas del OSCE), la percepción ciudadana es que estas reformas no logran frenar la corrupción ni mejorar la eficiencia.

Objetivo específico 2

Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024

5. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas?

La mayoría de ciudadanos percibe que las políticas públicas no resuelven de manera efectiva sus necesidades básicas.

6. ¿Desde su perspectiva podría evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas?

Ausencia de la transparencia en las licitaciones debido a que son dirigidas hacia un proveedor.

Objetivo específico 3

Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año 2024

7. ¿Cuál es la percepción de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

Se percibe que muchas veces los planes responden a intereses políticos más que a necesidades reales

8. ¿su perspectiva podría Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

*Y+Q
Juz*

Anexo 2: Instrumento de recolección de información

GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO: IMPACTO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO AÑO 2024

Entrevistado: Victoria Obregon Moreno

Cargo/ Profesión: Abogada

Institución: Poder Judicial

Entrevistados: Profesionales con experiencia en contrataciones con el estado.

Objetivo general

Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.

Preguntas:

1. ¿Desde su percepción como analiza el impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado en el año 2024?

Con la nueva normativa (Ley General de Contrataciones Públicas del Perú N° 32069) el cual tiene como objetivo modernizar el sistema de contrataciones del Estado, buscando un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos a través de la digitalización de procesos, la simplificación administrativa, la inclusión de MYPES y proveedores regionales, y la adopción de criterios de sostenibilidad. Sin embargo, continúan las contrataciones con problemas legales (fuera de la normativa, con adjudicaciones sin competencia, etc.) En muchos procesos solo hay uno o dos postores, lo que reduce la competencia real y favorece prácticas poco eficientes o corruptas.

2. ¿Usted podría analizar las políticas públicas en torno a las contrataciones del estado?

Las políticas públicas de contrataciones estatales enfrentan desde el pasado a la actualidad problemas como la corrupción, la falta de personal calificado y la gestión deficiente de contratos; no satisface lo que realmente el Estado necesita o requiere como bienes, servicios y obras bajo condiciones óptimas de precio y calidad para satisfacer necesidades ciudadanas y promover el desarrollo.

Objetivo específico 1

Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024

3. ¿Cuál es su opinión respecto a la percepción ciudadana sobre la corrupción existente en la aplicación de las políticas en las instituciones públicas en las contrataciones con el estado?

La percepción como ciudadano es que, el Estado carece de idoneidad, moral y transparencia; esto debido a la Corrupción que se observa en todas las instituciones.

4. ¿Podría identificar la percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo?

Considero que la percepción ciudadana de las políticas públicas en el marco normativo es negativa y se enfoca en la corrupción que existe en nuestro país y que no hay límites legales para frenar este fenómeno, ello porque involucra a otras instituciones.

Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024

5. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas?

Como bien ha sido señalado líneas arriba, la población desconfía de estas políticas públicas por la corrupción que enfrenta el país.

5. ¿Desde su perspectiva podría evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas?

Esto va a depender de cómo responde el marco normativo a las necesidades que la población requiere, siendo usualmente negativa, debido a que, estas políticas suelen ser ineficaces, alejado de la realidad lo cual genera desconfianza en la población.

Objetivo específico 3

Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año 2024

7. ¿Cuál es la percepción de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

De igual manera, la falta de transparencia de las etapas del proceso, aunado a ello la negligencia del personal ineficaz y más aún la corrupción que existe en nuestro país conlleva a suponer que estas supuestas etapas solo legitima el irregular proceso de contratación.

8. ¿Desde su perspectiva podría explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

En mi opinión, la ciudadanía solo percibe los enfoques negativos de las políticas públicas en las etapas del proceso, esto debido a los favoritismos, la falta de transparencia y la ineficiencia que se muestra en estos procesos de contratación; así también, la burocracia contribuye con la corrupción que enfrenta este sistema.


Victoria Obregón M.
CAL 52358

Anexo 2: Instrumento de recolección de información

GUIA DE ENTREVISTA

TÍTULO: IMPACTO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO AÑO 2024

Entrevistado:

Cargo/ Profesión:

Institución:

Entrevistados: Profesionales con experiencia en contrataciones con el estado.

Objetivo general

Analizar la percepción del impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el Estado año 2024.

Preguntas:

1. ¿Desde su percepción como analiza el impacto de las políticas públicas en las contrataciones con el estado en el año 2024?

Las políticas públicas han incidido de manera significativa en la gestión pública y por lo tanto en las contrataciones del Estado, bajo la premisa de buscar mayor eficacia y eficiencia en los contratos, transparencia y control. En 2024 se aplicó la Ley de Contrataciones, que ha sido instrumento para materializar políticas, priorizando la ejecución oportuna de obras y servicios esenciales al Estado y destino final la población.

Sin perjuicio, que aún existen retos vinculados a la burocracia y a la heterogeneidad en las capacidades de las entidades convocantes.

Ahora, desde el plano jurídico, el impacto se refleja en la necesidad de garantizar seguridad jurídica a los postores y condiciones de competencia leal, lo cual no siempre se cumple en la práctica, tanto para ganadores como perdedores. A pesar de ello, el enfoque de integridad y sostenibilidad se viene consolidando como política transversal.

2. ¿Usted podría analizar las políticas públicas en torno a las contrataciones del estado?

Desde mi punto de vista, las políticas públicas vinculadas a la contratación estatal en 2024 giran en torno a tres ejes: 1. transparencia, 2. eficiencia en el gasto y 3. promoción de la participación de las MYPE.



JOSE G. BALDOCEÑA MENDOCILLA
ABOGADO
Reg. C.A.L. 42565

La normativa actual obliga a las entidades a priorizar criterios objetivos de selección, reduciendo la discrecionalidad.

Asimismo, el uso del SEACE como herramienta digital de control fortalece la diferenciación de los procesos.

Sin embargo, a opinión personal, el verdadero desafío es la implementación uniforme en todas las regiones, pues en provincias subsiste la dificultad técnica para cumplir con los lineamientos. Jurídicamente, la normativa ha buscado balancear celeridad y control, lo que en algunos casos genera tensiones entre la ejecución contractual y los mecanismos de fiscalización.

Objetivo específico 1


Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo año 2024

3. ¿Cuál es su opinión respecto a la percepción ciudadana sobre la corrupción existente en la aplicación de las políticas en las instituciones públicas en las contrataciones con el estado?

La percepción ciudadana frente a la corrupción sigue siendo alta, lo cual debilita la confianza en los procesos de contratación. Si bien la Ley de Contrataciones establece mecanismos de control como la OSCE, los informes de la Contraloría y la supervisión del Ministerio de Economía y Finanzas, en la práctica muchos ciudadanos consideran que la corrupción se manifiesta en direccionamientos de procesos o sobrevaloración de bienes y servicios. Desde la perspectiva legal, esto representa un problema de cumplimiento y no tanto de diseño normativo, pues el marco jurídico es claro en establecer prohibiciones y sanciones. La brecha radica en la aplicación efectiva y en la sanción ejemplar de las irregularidades detectadas.

4. ¿Podría identificar la percepción ciudadana sobre el impacto de las políticas públicas en el marco normativo?

La ciudadanía percibe que, a pesar de la existencia de un marco normativo robusto, su aplicación no siempre garantiza resultados transparentes y eficientes. La Ley N.º 30225 y su Reglamento han buscado promover la competencia y prevenir actos de corrupción, pero la percepción común es que las reglas benefician a grandes empresas, dejando en desventaja a las MYPE. Asimismo, se cuestiona la excesiva formalidad en los requisitos, que muchas



JOSE G. BALDOCEADA MENDOÇILLA
ABOGADO
Reg. C.A.L. 42566

veces obstaculiza la participación de nuevos actores. Esta percepción evidencia que las políticas normativas, aunque correctas en su diseño, requieren mayor difusión y capacitación para que los ciudadanos comprendan su finalidad y supervisen su correcta aplicación

Objetivo específico 2

Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas año 2024

5. ¿Cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas?

La ciudadanía en general percibe que las políticas públicas en materia de contrataciones han tenido un impacto moderado en el mejor de los casos, pues si bien existen avances en digitalización y fiscalización, todavía no se refleja plenamente en mejores servicios públicos.

Hay comunidades que sienten que las obras se retrasan o no cumplen con los estándares, pese a los procedimientos normativos vigentes.

Jurídicamente, esto revela que la eficacia del marco legal depende en gran medida de la capacidad de gestión de las entidades. En ese sentido, la percepción social, es de esperanza de mejora con las nuevas regulaciones ya anunciadas y pero como siempre ocurre, la ley no es mala, lo malo son los funcionarios que las ejecutan.

6. ¿Desde su perspectiva podría evaluar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las licitaciones públicas?

Me ha tocado laborar en ambos lados, tanto en el sector privado como en el sector público, uno de lado del contratista y el otro del lado de la entidad; y la percepción ciudadana sobre las licitaciones públicas está marcada por la idea de que son procesos formales, pero direccionados. A pesar de la obligatoriedad de criterios objetivos en la evaluación de ofertas, se mantiene la sospecha de favoritismos y direccionamientos. La Ley de Contrataciones contempla mecanismos de impugnación como los recursos de apelación, y del otro lado se ve como ciudadanos apelan procesos y estos se vuelven eternos e inejecutables por la demora, al final los perjudicados son los usuarios. Como abogado, debo resaltar que la percepción social revela la necesidad de fortalecer el principio de transparencia y la fiscalización ciudadana en cada etapa del procedimiento de selección.


JOSE G. BALDO CEDAMENCOCILLA
ABOGADO
Reg. C.A.L. 42565

Objetivo específico 3

Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación año2024

7. ¿Cuál es la percepción de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

En cada etapa del proceso la percepción ciudadana es distinta. En la planificación, se percibe poca participación de la sociedad civil en la priorización de proyectos. En la etapa de selección, se sospecha de posibles direccionamientos. Durante la ejecución contractual, observan con mayor preocupación retrasos y adendas excesivas. Finalmente, en la liquidación de contratos, la percepción es que las sanciones por incumplimiento son mínimas. Desde el plano jurídico, esto evidencia que si bien el marco normativo busca garantizar integridad en todas las etapas, la ciudadanía percibe un déficit en la fiscalización efectiva.

8. ¿Desde su perspectiva podría Explicar la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las políticas públicas en las etapas del proceso de contratación?

La ciudadanía percibe que las políticas públicas no logran un impacto uniforme en todas las etapas del proceso. Se reconoce un avance en la transparencia inicial con la publicación de procesos en SEACE, pero en la ejecución contractual la percepción es negativa, debido a retrasos, deficiencias técnicas y adendas.

En la liquidación, los ciudadanos sienten que no hay un verdadero control ni sanción a contratistas incumplidos. Desde mi perspectiva, esta percepción se relaciona directamente con la necesidad de fortalecer el control concurrente y la fiscalización ciudadana, pues el marco legal por sí solo no garantiza resultados sin un seguimiento efectivo y sancionador.



JOSE G. BALDOCE DA MENDOCILLA
ABOGADO
Reg. C.A.L. 42565

Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Impacto de la percepción ciudadana de las políticas públicas en los procesos de contrataciones con el Estado año 2024.

Nombre del Experto: Julio Armando Donayre Vega.

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

III. OBSERVACIONES GENERALES

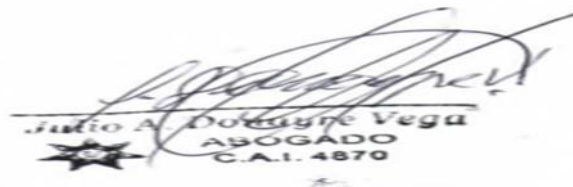
Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

Aplicar el instrumento.

Apellidos y Nombres del validador: JULIO ARMANDO DONAYRE VEGA

Grado académico: Magister.

DNI: 22101555.



Julio A. Donayre Vega
ABOGADO
C.A.I. 4870



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Titulo de la Investigación: Impacto de la percepción ciudadana de las políticas públicas en los procesos de contrataciones con el Estado año 2024.

Nombre del Experto: **Antonio Wilmer Paitan Cahua**

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Apellidos y Nombres del validador: Antonio Wilmer Paitan Cahua

Grado académico: Doctor

N° DNI: 21452959



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Titulo de la Investigación: Impacto de la percepción ciudadana de las políticas públicas en los procesos de contrataciones con el Estado año 2024.

Nombre del Experto: **Mg. José Luis Rejas Hernández.**

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Apellidos y Nombres del validador: **Mg. José Luis Rejas Hernández**

Grado académico: **Magister en "Derecho Civil y Comercial"**

N° DNI: **43673314**


José Luis Rejas Hernández
ABOGADO
Reg. C.A.F. N° 1961

Anexo 4: Informe de turnitin al 28% de similitud

Página 1 de 87 - Portada

Identificador de la entrega trn:oid:::3117:542725153



1766418129_TESIS DIAZ CALDERON - OBREGÓN MORENO.docx

2025

2025

Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:542725153

Fecha de entrega

22 dic 2025, 10:47 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

22 dic 2025, 10:55 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

1766418129_TESIS DIAZ CALDERON - OBREGÓN MORENO.docx

Tamaño del archivo

6.8 MB

83 páginas

11.547 palabras



Página 1 de 87 - Portada

Identificador de la entrega trn:oid:::3117:542725153

Página 2 de 87 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid:::3117:542725153

5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

Bibliografía

Coincidencias menores (menos de 15 palabras)



Fuentes principales

5%	Fuentes de Internet
1%	Publicaciones
4%	Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.



Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Página 2 de 87 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid:::3117:542725153

Página 3 de 87 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid:::3117:542725153



Fuentes principales

5%	Fuentes de Internet
1%	Publicaciones

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.



1	Internet	www.repositorio.autonmadeica.edu.pe	1%
2	Internet	repositorio.autonmadeica.edu.pe	<1%
3	Internet	www.coursehero.com	<1%
4	Internet	repositorio.upsjb.edu.pe	<1%
5	Internet	revistas.unam.mx	<1%
6	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
7		Universidad Privada Boliviana on 2025-04-03	<1%
	Trabajos entregados		
8		Universidad San Ignacio de Loyola on 2025-01-19	<1%
	Trabajos entregados		
9		Universidad Privada San Juan Bautista on 2025-04-11	<1%

Trabajos
entregados

10 Internet

dialnet.unirioja.es

<1%

11 Internet

prototipo.regioncallao.gob.pe

<1%





12	Internet	upc.aws.openrepository.com	<1%
13		Universidad de Piura on 2024-11-25	<1%
		Trabajos entregados	
14	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
15		Universidad Cesar Vallejo on 2024-12-07	<1%
		Trabajos entregados	
16	Internet	www.gob.pe	<1%
17	Publicación	Fasanando Sangama, Clever Martín Mendoza Marquina, Javier. "Sistema de Pla...	<1%
18		SHAPE (VTC college) on 2024-07-29	<1%
		Trabajos entregados	

Trabajos
entregados



Página 4 de 87 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:542725153

Anexo 5: Evidencia fotográfica







